



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001099-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Ángel Fernández Bayón, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Pedro Luis González Reglero, D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Nuria Rubio García, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas relativas al impacto psicológico que la contención de la pandemia ha tenido en los usuarios de establecimientos residenciales de personas mayores o con discapacidad de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001095 a PNL/001127.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fernández Bayón, Isabel Gonzalo Ramírez, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Pedro González Reglero, José Francisco Martín Martínez y Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

Según el informe del Grupo de Trabajo Multidisciplinar sobre el impacto del COVID-19 en las personas mayores, solicitado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, "En España, con una de las más altas esperanzas de vida en el mundo, y con un 19,4 % de la población por encima de los 65 años, la pandemia COVID-19 ha tenido una repercusión especialmente importante, al estimarse que más del 70 % de la mortalidad relacionada con la COVID-19 ha ocurrido en este grupo de población. Más allá de las cifras de



mortalidad, deben considerarse los múltiples impactos y secuelas a nivel físico, psicológico y de calidad de vida, resultado de una crisis sanitaria y social. Este aspecto ha incidido incluso más en poblaciones de especial vulnerabilidad (ej. personas con demencia), y la crisis de las residencias es tan solo una muestra de un escenario mucho más dramático. La situación terrible de las residencias en España refleja lo acontecido en la mayor parte de los países en los que existe información al respecto. Sin embargo, para obtener una medida precisa de la situación, sería deseable realizar un esfuerzo para disponer públicamente y de forma transparente de datos suficientemente fiables".

Castilla y León no es ajena a estos problemas, las medidas tomadas para contener la pandemia del COVID-19 en las residencias de mayores y dependientes ha hecho que en muchas ocasiones, debido al confinamiento y al aislamiento provocado por la ausencia de visitas, se haya producido un deterioro cognitivo en los y las residentes de estos centros residenciales. A esto habría que sumar el impacto que estas medidas han supuesto para colectivos concretos de especial vulnerabilidad como personas con discapacidad.

Se hace necesario conocer de una manera fiable cómo y en qué grado han afectado psicológicamente estas medidas a los mayores y personas con discapacidad, con el fin de evitar en un futuro cometer de nuevo los errores que se han cometido al respecto. A su vez, es primordial reforzar los programas y terapias de estimulación cognitiva para paliar, en lo que se pueda, los daños ocasionados por el confinamiento.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Analizar el impacto psicológico de las medidas adoptadas para contener la pandemia provocada por el COVID-19 en los usuarios y usuarias de los establecimientos residenciales de personas mayores o con discapacidad de Castilla y León.

2. Elaborar un informe en el que se recoja cómo han afectado psicológicamente a los usuarios y usuarias las medidas adoptadas en los centros residenciales de personas mayores o con discapacidad de Castilla y León.

3. Reforzar las terapias y programas de estimulación cognitiva que actualmente existen en los centros residenciales de personas mayores o con discapacidad de Castilla y León".

Valladolid, 4 de mayo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Luis Ángel Fernández Bayón,

María Isabel Gonzalo Ramírez,

Elisa Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Pedro Luis González Reglero,

José Francisco Martín Martínez y

Nuria Rubio García

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández